



Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

5 mensajes

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: benjamin.gonzalez.7@ug.uchile.cl
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

20 de julio de 2022, 8:00

Estimado Benjamin

Según tu consulta

"Quiero suspender mi beneficio del CAE, debido a que voy a postergar mis estudios".

Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos en la página del Mineduc. Cuando tengas tu resolución de postergación de estudios aprobada, debes enviarnos el formulario firmado y un documento que respalde el motivo de tu solicitud al correo coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc .

Leer con detención la información de Mineduc:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl



formulario_suspensiones_2022.pdf
150K

Benjamín Alejandro González <benjamin.gonzalez.7@ug.uchile.cl>
Para: Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

23 de julio de 2022, 22:13

Hola buenas noches, quiero hacer una consulta, lo que quiero preguntar es si puedo suspender el beneficio y luego una vez retome mis estudios volver a activarlo, o si lo suspendo no puedo optar mas al beneficio. Saludos.

[El texto citado está oculto]

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

25 de julio de 2022, 14:12

Estimada Araceli

Le digo que escriba a la mesa de ayuda Dirbde

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]

Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Para: Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

25 de julio de 2022, 14:48

si por favor, que los casos de cae consultarlos en Dirbde
gracias,

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



[El texto citado está oculto]

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: Benjamín Alejandro González <benjamin.gonzalez.7@ug.uchile.cl>

25 de julio de 2022, 15:39

Estimado Benjamín

A fin de que puedas recibir una orientación más precisa sobre beneficios de arancel, solicité que escriba a la mesa de ayuda de Dirbde <https://ayudadirbde> , unidad especializada de la universidad., además cuenta con su historial de beneficios.

Saludos,

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]